**Valledupar Cesar, 27 de junio de 2023**

Doctora.
**ANGELICAMARIA OLARTE BECERRA**
**CONTRALORA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**
E. S. D.

**ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Reciba un cordial Saludo:

De la manera más atenta me permito presentar a usted propuesta técnico - económica para desarrollar el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL DESPACHO Y LAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR."** por lo que me comprometo a la realización de las siguientes actividades:

- **OBLIGACIONES GENERALES:**

Las obligaciones generales del contratista frente a la Contraloría serán las siguientes:

1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
2. Rendir los informes mensuales de ejecución del contrato y los informes extraordinarios que se soliciten.
3. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, tales como: su firma, el pago de los impuestos que demande el contrato.
4. Cancelar los impuestos del orden departamental y municipal a los que haya lugar.
5. Cancelar oportunamente el pago de la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) según lo establecido por la Ley 789 de 2002, y las demás normas concordante.
6. Manejar con carácter confidencial la información que le sea suministrada por la Contraloría, así como a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, la cual deberá ser usada sólo para los fines previstos en el mismo.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de ley, con el fin de que haga u omita alguna conducta.
8. Radicar las cuentas de cobro con los anexos requeridos para su pago.
9. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus obligaciones contractuales, acorde con la normatividad vigente
10. Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y las demás que se desprendan del objeto contractual.

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

Las obligaciones del **CONTRATISTA** frente a la **CONTRALORIA** serán las siguientes:

1. Apoyar con el cubrimiento periodístico y manejo de medios respecto a las actividades que organice el organismo de control tales como reuniones, foros, conferencias, seminarios, talleres programa de televisión audiencias públicas, etc. y eventos de sensibilización y capacitación en el marco del programa de participación ciudadana.
2. Brindar acompañamiento en el desarrollo estrategias de comunicación que permitan mantener canales permanentes de comunicación entre la contraloría los medios de comunicación y la entidad.
3. Brindar apoyo en la difusión y cubrimiento de medios en relación con las actividades de gestión adelantadas por la entidad, así como las inherentes al programa de participación ciudadana de la oficina de responsabilidad fiscal.
4. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se generen que se deriven del ejercicio de sus obligaciones contractuales, acorde con la normatividad vigente.

5. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato

**1. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El Lugar de ejecución del contrato será las instalaciones de la Contraloría Municipal de Valledupar.

Estas obligaciones las ejerceré de manera autónoma e independiente, sin ceñirme a la jornada laboral de la entidad por ser un contrato de prestación de servicios.

A su vez me comprometo a:

- Pagar los impuestos que demande la ejecución del contrato.
- Encontrarme al día en el pago de la seguridad social integral, para la celebración del contrato y la ejecución del mismo.

Acepto el plazo estimado para el desarrollo de las actividades a contratar, el cual es de CUATRO (04) meses, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, la suscripción del acta de inicio del contrato, con una asignación mensual por concepto de honorarios, de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE**

Así mismo declaro que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para celebrar este contrato de prestación de servicios con la Contraloría Municipal.

No siendo otro el asunto agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente;



**LEISON ABEL RODRIGUEZ TORRADO**
**C.C. No. 1.065.626.611 Valledupar-cesar**
**Representante Legal – FUNDACION SOCIAL LR PRODUCCIONES**